

Acta Sesión Ordinaria N° 03
Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna Vallenar

Fecha 20 de Marzo de 2025

Lugar

**Salón de reuniones
Edificio Consistorial**

Hora 16:00
Inicio

Hora 17:01
Término

No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes:

Gobernador Regional de Atacama Don Miguel Vargas Correa
Concejal Don Artemio Trigo Godoy
Consejero COSOC Don Felix Correa Campillay
Representante de Senda
Representante de Gendarmería

Los temas tratados en la presente sesión fueron:

1. Bienvenida.
2. Presentación STOP carabineros.
3. Lectura de Acta de Sesión anterior.
4. Actividades realizadas por el Departamento de Seguridad Comunal en el mes de Marzo.
5. Mejoras en las condiciones de seguridad en el territorio

1.-El Señor Alcalde de la Comuna y Presidente del CCSP, Don Víctor Isla Lutz, saluda a los presentes y agradece la presencia de todos y todas. Da cuenta de las acciones a desarrollar en conjunto indicando que “sabemos que hoy día es el tema de seguridad que está puesto principalmente en la opinión pública, soltamos el puente y agarramos la seguridad comunal y al final del punto de la tabla les voy a contar las acciones que estamos desarrollando desde la Municipalidad. Primero vamos a dejar la presentación de Carabineros, Mayor Carlos Tomasoni”.

2.-Mayor Carlos Tomasoni presenta el STOP de Carabineros, con la siguiente exposición:

Delito analizado: Robo Con Intimidación

Los casos registrados de Robo con Intimidación de la Unidad año a la fecha son de 15 casos.

Comportamiento del delito Perfil Temporal: los días de la semana que aumenta este delito son el día viernes y sábado, tramos de horarios de 04:00 a 07:59 y de 20:00 a las 23:59 horas, miércoles en los tramos de horario de 00:00 a 03:59 horas.

Perfil Víctima: Entre las víctimas, el 21.43% son mujeres y el 78.57 % son hombres. Las víctimas se concentran entre: 14 y 40 años (64.29%); entre 41 y 60 años (35.71%).

Perfil Victimario: En cuanto al victimario, el 100% son hombres y el 00% son mujeres.

Modus Operandi: La principal forma de intimidar a las víctimas es mediante la utilización de armas blanca con 06 casos (40.0%); seguido de 04 casos donde se utilizó armas de fuego (26,67%); 02 mediante objetos contundentes (13.33%); otras formas de intimidación y no especificado en 03 casos (20%).

El lugar de la ocurrencia principalmente corresponde a la vía pública con 13 casos (86.67%); servicentros con un 01 (6.67%); industria o empresa 01 casos (6.67%). En tanto los bienes sustraídos corresponde a bienes particulares 2 (13.33%); dinero 1 efectivo (6.67%), equipo comunicacional 02(13.33%) y especies varias 6 (40%); Joyas (00%), Maquinaria 01 casos (6.67%), mercadería varios 01 casos (6.67%) y no determinados 2 (13%).

Los delitos están ocurriendo en el sector del Cuadrante Uno, en Avenida Costanera con Avenida Matta, Añañuca, Matucana con Avenida Los Canales.

Compromisos de la unidad: Realizar 01 servicio semanal focalizado extraordinario, enfocado a la mitigación del delito de robo con Intimidación, son los días viernes y sábado, tramos de horarios de 04:00 a 07:59 y de 20:00 a las 23:59 horas, miércoles en los tramo de horario de 00:00 a 03:59 horas, en base a 02 PNI, en un furgón Z, en el polígono georreferenciado socio-policial del Cuadrante Nro. 01, cuadriculas en Avenida Costanera con Avenida Matta, Colchagua con Marañón, con la finalidad de mitigar y/o movilizar el delito en estudio. Por parte de la sección de investigación (SIP), activar el PBI, con la finalidad de obtener datos útiles con la finalidad de lograr detención de los victimarios y a su vez realizar en cada servicio semanal controles preventivos, de identidad y vehiculares en la cuadrícula georreferenciada de ocurrencia del delito de robo con Intimidación.

Por parte del personal MICC, de la Unidad, realizar campañas preventivas y entregar recomendaciones a la ciudadanía, respecto al cuidado en su desplazamiento en la vía pública y cuidados de sus bienes particulares.

Otros compromisos: No se registraron

Resultados compromisos anteriores: Delito analizado: Robo Con Intimidación.

Antes de la intervención (03 casos en el cuadrante uno) Del 26/01/2025 al 10/02/2025.-

Después de la intervención (00 Caso cuadrante uno, 01 cuadrante dos) Del 11/02/2025 al 26/02/2025.-

Detalle del compromiso:

-Realizar 01 servicio semanal focalizado extraordinario, enfocado a la mitigación del delito de robo con intimidación, el día jueves y viernes entre las de 20:00 a 23:59 horas, en base a 03 PNI, en un furgón Z, en el polígono georreferenciado socio-policial del Cuadrante Nro. 01, cuadrículas en Avenida Costanera con Avenida Matta, Colchagua con marañón, con la finalidad de mitigar y/o movilizar el delito en estudio.

-Realizar en cada servicio semanal controles preventivos, de identidad y vehiculares en la cuadrícula georreferenciada de ocurrencia del delito de robo con intimidación.

-Por parte del personal MICC, de la Unidad, realizar campañas preventivas y entregar recomendaciones a la ciudadanía, respecto al cuidado en su desplazamiento en la vía pública y cuidados de sus bienes particulares.

Compromisos extrainstitucionales: No se registraron.

- Resultados del compromiso:

1- 01 denuncia ley 20.000 (porte)

2- 07 Infracciones al Tránsito.

3- 20 Controles de Identidad.

4- 20 controles vehiculares.

5- Si se observa movilidad del delito y mitigación de 03 casos menos en cuadrante 1 –

-Respecto de los detenidos (valor porcentual y cantidad):

A.-Hombres: 00% (00); Mujeres: 0.0% (00).

B.-Adultos: 00% (00); Niños, niñas y adolescentes (N.N.A): 0,0% (00).

C.- Chilenos: 00% (00); Extranjeros: % (00)

Apartado delito Violencia Intrafamiliar (VIF)

37 Denuncias

5 Detenciones

El Mayor Tomasoni explica que Vallenar, respecto a la realidad delictual de todas las Comisarías de la Región de Atacama, figura en un rango normal de delitos en umbral de cinco años, en base a las denuncias, no existe una ola ni aumento delictual, “lo que quiere decir es que para las altas autoridades Vallenar no necesita un impacto de mayor recurso, eso es lo que nos refleja la estadística en base a las denuncias, lo que nos juega en contra cuando decimos que tenemos problemas delictuales, y lo que hace la autoridad es revisar la estadística”, precisa.

3.-Secretaria Municipal informa que fueron enviadas al Secretario Ejecutivo del CCSP las dos actas anteriores, pero está el envío a los consejeros por lo que se posterga el pronunciamiento.

4.-Don Andrés Ramos Gálvez, Encargado Seguridad Pública Comunal, da cuenta de las actividades realizadas por el Departamento durante el mes de marzo, destacando la presencia en reuniones con diferentes Juntas de Vecinos y Uniones Comunales, “en función de eso hemos establecido nuestro trabajo, el equipo se ha mantenido realizando las rondas preventivas en los diferentes puntos críticos, hoy en día nuestro trabajo está más con el enfoque desde la gestión de riesgo de desastres, identificando ciertas condiciones de vulnerabilidad en algunos sectores que podrían aumentar el factor de riesgo de hechos delictuales o personas que pudiesen estar realizando actos vandálicos. Junto a Carabineros hemos realizado cometidos, saliendo de noche y realizando rondas e identificación de sujetos en distintos puntos de la Comuna”, precisó.

El Sr. Alcalde aclara que el Encargado de Seguridad lleva sólo un mes en el cargo.

Sr. Alcalde: hemos podido avanzar bien con Andrés, se ha adecuado a los requerimientos que nosotros desde la administración hemos planteado y estamos llevando a cabo una serie de acciones. Está arriba del portal la licitación de las cámaras. En el mes de diciembre el diagnóstico era que estaba funcionando el 25% del sistema de cámaras de la Comuna. Por distintos motivos no habíamos podido echar a andar varios procesos administrativos, entre ellos el de las cámaras, pero ya en las próximas semanas deberíamos estar funcionando con más del 50% de las cámaras.

Andrés Ramos: Como dato duro son 209 cámaras en toda la Comuna de las cuales hoy en día operativas están 25%.

Prefecto Carlos Salinas: El problema de las cámaras se ha mantenido en el tiempo, para nosotros de las que están operativas han sido de suma importancia como medio de prueba, para nosotros y para la Fiscalía, pero no sé si las que están en reparación hay un plazo para saber cuándo estarán operativas.

Sr. Alcalde: La licitación ya está en el portal, lo que quiere decir que tenemos 15 días para mantenerla en el portal, luego de eso viene el proceso de adjudicación y después entramos en ejecución, entonces yo creo que en el mes de abril ya contaríamos con más del 50% de las cámaras operando.

Prefecto Carlos Salinas: En la misma línea, ¿el uso del dron está disponible?

Sr. Alcalde: Está disponible.

Sr. Fiscal solicita que se informen cuando lo tengan que les informen oficialmente para poder comunicarlos a los fiscales de bitácora web, porque para ellos es esencial saber si hay cámaras, tener un catastro actualizado para responderle a las víctimas que van a la fiscalía a solicitarlo.

Sr. Alcalde enfatiza en que si requieren tanto el apoyo del dron como de las cámaras, lo soliciten al Municipio.

Se comenta respecto al uso y aspectos técnicos del dron y las cámaras de seguridad.

Sr. Alcalde: Esto va en paralelo a la reunión que tendremos mañana con el Gobierno Regional en donde ellos nos van a plantear la instalación de un nuevo sistema de cámaras, más modernas, que tienen identificador facial y de las patentes de los vehículos, eso va en paralelo a la reparación de estas cámaras, con el tema de la adquisición de las nuevas cámaras, y son aproximadamente 120 cámaras las que nos ofrece el Gobierno Regional.

Sr. Andrés Ramos: Son 120 millones de pesos que ofrece el Gobierno Regional para hacer ese proyecto, ahí podemos determinar cuáles son los puntos críticos de la Comuna, se harán las consultas a las juntas de vecinos y uniones comunales, para determinar cuáles son los puntos que la Comunidad necesita instalar las cámaras.

Lorna Bown, Subsecretaría Prevención del Delito: Nosotros hicimos ese trabajo en Copiapó, el mismo levantamiento, levantamos 500 puntos, también fue un proyecto del Gobierno Regional, si bien es importante la opinión de los vecinos, finalmente son las policías y el Ministerio Público quienes tienen claro la georreferenciación de los delitos y allí la opinión de ellos también es importante.

Sr. Alcalde: Carabineros cuenta con esa información territorial en el STOP, de ahí tenemos que valernos también para levantar información para instalar las cámaras.

Se comenta la importancia de tener una coordinación previa.

Subsecretaria ofrece capacitación para compra e instalación de cámara para que cumpla los estándares adecuados.

Concejal Roberto Tapia: Respecto al proyecto de los 120 millones de pesos que va a entregar el Gobierno Regional, va a firmar un convenio con el Municipio, lo primero que yo quiero proponerle al Alcalde es que ese convenio se pueda complementar con más recursos para poder abarcar un número más importante de cámaras. Y lo otro, es que eso surge a raíz de una reunión con dirigentes y dirigentas que le piden al Gobernador Regional reintegrar en el concurso del FNDR cámaras que se quitaron porque las cámaras que se postulan a través de estos proyectos son de baja calidad, entonces el gobernador se va a reunir mañana con el Alcalde y lo más probable es que él ahí le diga lo que el Gobierno Regional quiere respecto a ese proyecto. Tengo entendido que lo que quiere el Gobernador es dejar tranquilos a los dirigentes para que no les vuelvan a pedir que se integren las cámaras al concurso del FNDR, porque eso él no lo va a hacer. Es por eso que hacen esta otra sugerencia desde el Gobierno Regional, hacer a través de un convenio con el Municipio un concurso con las organizaciones sociales. El proyecto de cámaras de mayor nivel con reconocimiento facial, es otro proyecto, entonces se tiene que llegar a un acuerdo con las organizaciones, para buscar los puntos estratégicos, entonces todas las organizaciones van a querer una o dos cámaras en su sector y va a tener que conjugarse la recomendación técnica de los expertos con la de los dirigentes que a veces es totalmente opuesta. El Gobernador no va a querer entregar esos 120 millones si los dirigentes van a quedar descontentos porque van a seguir pidiendo el concurso especial para cámaras, ahí también hay que tener esa consideración porque el otro proyecto que es más específico con cámaras con reconocimiento facial, que son cámaras de más alta tecnología va a venir después pero es un proyecto que involucra una cantidad de millones más grande, pero esta primera etapa es un poco para satisfacer las necesidades de los dirigentes

Sr. Andrés Ramos: Ese programa se removió de la glosa de seguridad debido a que cuando se concursaba esto las diferentes organizaciones proponían diferentes tipos de cámaras, no era una sola línea de cámaras que se pudiera instalar, entonces no podían estar dentro de un circuito cerrado.

Lorna Bown, Subsecretaría prevención del Delito: En el fondo a lo que hay que apuntar y es lo que hay que consensuar con los vecinos, comprar un solo tipo de cámaras, dispositivos estándar que se puedan ir integrando incluso a nivel regional. Nosotros tenemos una sala en la Delegación Regional Presidencial, donde se monitorea diferentes clases de delitos, y también sería positivo que todos estos sistemas que están en las comunas tener un monitoreo que tenga espejo en los municipios y serviría para las organizaciones sociales. Efectivamente con esos recursos no alcanzaba para tener una cámara que permitiera enlazar este sistema por eso se quiere apuntar a elevar el estándar de manera también que esa evidencia sea monitoreada además de manera permanente 24/7, que tampoco era lo que estaba pasando cuando las cámaras están alojadas en organizaciones sociales porque los vecinos y vecinas no lo pueden monitorear todo el día y además, lo otro es que genera es que la información que ahí es captada y los videos a veces se viralicen y eso hace que esa evidencia pierda también sustento para acompañar un proceso investigativo, hay muchos vecinos que les gustaba y que les servía, pero el foco principal no es compatible en ese sentido por eso es importante tener un sistema integrado con un alto estándar para ir enlazando los sistemas a nivel comunal.

Concejal Roberto Tapia: La única comuna de la Región de Atacama donde los dirigentes no lograron de entender lo que acaba de explicar Lorna, fue Vallenar. La única comuna que va a recibir estos 120 millones es Vallenar, de hecho, los consejeros están buscando la estrategia para convencer a los consejeros de las otras provincias, para que no reclamen frente a estos 120 millones que le va a entregar el Gobierno Regional a Vallenar.

Don Andrés señala que, si bien las cámaras son una ayuda, no son la solución global a la problemática de seguridad, sino que es una medida más de mitigación.

Sr. Alcalde: Esto genera un fenómeno, que es la movilidad del delito, donde colocan cámaras el delito se va moviendo, no se va extinguiendo.

Sra. Gloria Luz Briceño, Representante del COSOC: Nosotros en una ocasión nos reunimos con Don Miguel (Vargas) en Julio por el tema de las cámaras, y dijo en un mes más nos reunimos y esa reunión no se hizo, se le pidió varias veces una reunión y no estuvo nunca para las juntas de vecinos y la Unión Comunal Norte, a nosotros ellos nos invitaron a una reunión allá, fuimos la mayoría del Sector de Torreblanca, incluso los del centro también estuvieron allá, pero no pasó nada, pero ahora fue esa reunión y le hizo ver a él que si se había comprometido y ahora sale que van a dar 120 millones a la Municipalidad y para comprar unas cámaras que no son las que él había dicho, de alta tecnología.

Sr. Alcalde: Nosotros mañana vamos a tener una reunión con el Gobernador, entonces mañana yo voy a saber la verdad.

Sra. Gloria Luz Briceño: Nosotros sabemos, Jaime ya nos comunicó. Los sectores más fuertes que nosotros tenemos en la población no vamos a querer 50, van a ser 7 u 8, eso vamos a pedir. Jaime tiene que entregarle la lista a usted.

Se comentan aspectos técnicos de las cámaras necesarias, enfatizando que no es tan importante la cantidad como la calidad y los puntos estratégicos a abordar, concluyendo que serán tres líneas de cámaras: las que arreglará el Municipio, las que propuso el Gobierno Regional y las del Sistema Integrado, por lo que la idea es que conversen entre sí y que no estén en un mismo punto.

Se refieren a sectores y situaciones complejas de la Comuna y la falta de denuncias de parte de la ciudadanía.

5. Mejoras en las condiciones de seguridad en el territorio

Sr. Alcalde: Estamos en condiciones de poder operar el dron, ya pusimos en antecedente a Carabineros, a ambas policías, lo que necesiten con el dron ahí está Andrés. Estamos en la compra de elementos de protección personal para nuestro equipo de seguridad ciudadana y hoy día definimos también la contratación de 4 personas para patrulleros, lo vamos a hacer a través de un concurso público abierto para el que quiera participar pero le vamos a dar prioridad a los ex uniformados que tienen el conocimiento y queremos aplicar la técnica territorial de Carabineros, vamos a dividir nuestro equipo en 4, dos de 4 y dos de 5 personas, y cada escuadrón va a tener un líder que va a ser el enlace y coordinación, vamos a tener una mirada más territorial y también más comunitaria porque la visión de estos 4 escuadrones va a ser comunicarse con las juntas de vecinos, ya tenemos el formato de bitácora, para que por lo menos una vez a la semana nos conectemos con los vecinos, a través de seguridad ciudadana y levanten el requerimiento. El llamado a concurso no debería pasar de la próxima semana y la primera de abril deberían venir las contrataciones de estas cuatro personas.

Además desde el Municipio también estamos haciendo un esfuerzo económico y estamos extendiendo el horario de seguridad comunal y están a disposición de Carabineros y PDI, cualquier procedimiento pueden contar con nuestros equipos. Modificamos ubicación de caseta desde sector de Algarrobo al Sector de la UDA. Esperamos poder solucionar problema operacional de falta de conductores, que ahí tenemos un problema administrativo por falta de cupo a contrata, pero con el próximo llamado a concurso público de cargos de planta espero liberar los a contrata y ahí contratar a conductores, porque deben tener responsabilidad administrativa. Vamos a tener 4 vehículos de seguridad ciudadana trabajando desde las 5 de la tarde hasta la una de la madrugada, es un efecto muy visual, si quiere lo hacemos juntos Mayor, vamos a hacer el lanzamiento aquí a las 17:00 hrs. En la plaza. Mañana vamos a sacarle potencia al turno de la mañana para aumentar el turno de la tarde para poder hacer esta cobertura y vamos a dejar un vehículo fijo con sus balizas prendidas sabemos que eso llama mucho a la persuasión en la UDA.

No sé si ustedes comparten nuestras acciones, que nos proponen para desarrollar a nivel municipal, ustedes son los expertos, como todos oídos para escuchar sus propuestas.

Prefecto Carlos Salinas se refiere al tema de la disuasión por la percepción de inseguridad de la Comunidad que es alta y la que la cifra de comisión de delitos se esconde por falta de denuncias. Se refiere a la oscuridad existente que contribuye a la sensación de inseguridad.

Sr. Javier Cerda Encargado Provincial de Seguridad Pública se refiere a la necesidad de proteger las luminarias.

Sr. Alcalde comenta que las luminarias del Sector Norte están repuestas en un 70% y que en el Ribereño está por finalizar la reposición, donde se habían robado 900 metros de

cable. Indica además que, en la escalinata de Vista Alegre, Torreblanca, robaron los cables y las luminarias.

Don Javier Cerda solicita que luminarias queden soldadas para poder mitigar el robo de cable. Sr. Alcalde indica que se está analizando posibilidad de poner postes de 15 metros no de 5, para evitar que se suban a robar los cables, sin embargo Sr. Cerda advierte que lacean la postación y lo hacen igual, da ejemplo de centro deportivo de Vista Alegre.

Por último, el Sr. Alcalde informa del proceso de compra de una central telefónica con el número único de Seguridad Comunal y que se pondrán en los vehículos de seguridad. Enfatiza que la idea es actuar en coordinación porque no todas las denuncias que reciba se podrán canalizar como municipalidad, sino que hacer el enlace con las policías para poder canalizar las inquietudes de la comunidad y las que se pudieran presentar de carácter preventivo, que lo último podrá ver el municipio, la idea es actuar como un filtro también, para poder trabajar en conjunto nel tema de la seguridad.

Sra. Lorna Bown Valenzuela indica que la Subsecretaria de Prevención del delito también entrega un fondo de 75 millones de pesos al Municipio, porque Vallenar categorizados como una comuna de recursos permanentes, que se podría hacer la compra de las motos.

Sin otro tema a tratar, se levanta la sesión



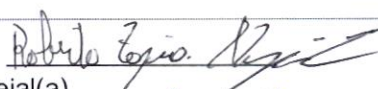

LINA AVALOS OLIVARES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Ilustre Municipalidad de Vallenar
Secretaria Municipal

ASISTENCIA CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA VALLENAR
Sesión N° 03 / Fecha: 20 de Marzo de 2025 / Hora: 16:00/ Lugar: Salón de Reuniones

Sr. 
Alcalde
I. Municipalidad de Freirina

Sr. _____
Gobernador Regional
Región de Atacama

Sr(a). 
Concejal(a)
Municipalidad de Freirina

Sr(a). _____
Concejal(a)
Municipalidad de Freirina

Sr(a). 
Representante
COSOC

Sr(a). _____
Representante
COSOC

Sr(a). 
Representante
Policía de Investigaciones

Sr(a). 
Representante
Carabineros de Chile

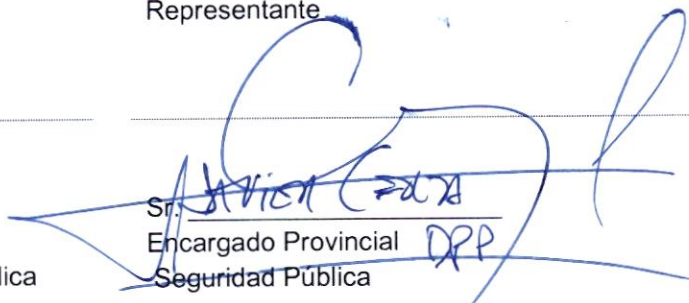
Sr(a). 
Fiscal
Ministerio Público

Sr(a). _____
Representante
SENDA

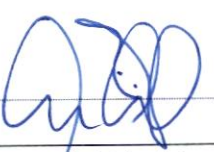
Sr(a). _____
Representante
Gendarmería de Chile

Sr(a). _____
Representante

Sr(a). 
Secretario(a) Ejecutivo
Consejo Comunal de Seguridad Pública

Sr. 
Encargado Provincial
Seguridad Pública



Sr(a). 
Secretario(a) Municipal
Ministro de fe CCSP



ILUSTRE MUNICIPALIDAD VALLENAR
DIRECCIÓN JURÍDICA
DEPTO. SEGURIDAD COMUNAL



INTEGRANTES CONSEJO DE SEGURIDAD COMUNAL ART. 104 B, LEY 20.965.

FECHA:

CARGO	NOMBRE	FONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
J. Gabinete	Darwin Rivera Castillo	96/77 8238	darwin.rivera@vallepar-el	
J. T. U. U. O. Valle	Lobel Fuentes Saavedra	9933 44772	isotech84@gmail.com	
Concejal	Roberto Tapia Castillo	98162 8446	roberto.tapia@gmail.com	



Dirección Jurídica
Depto. Seguridad Comunal



Consejo Comunal de Seguridad Pública Ilustre Municipalidad de Vallenar

FECHA: Jueves 20 de Marzo del año 2025.

LUGAR: Sala de sesiones Ilustre Municipalidad Vallenar

HORA: 16:00 horas

En conformidad con la ley N° 20.965 publicada el 04 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizará la Sesión Ordinaria. Para la cual se definen los temas de la siguiente tabla.

1. Bienvenida.
2. Presentación STOP carabineros.
3. Lectura de Acta de Sesión anterior.
4. Actividades realizadas por el departamento de Seguridad Comunal en el mes de Marzo.
5. Mejoras en las condiciones de seguridad en el territorio



Dirección Jurídica
Depto. Seguridad Comunal



ANT:

MAT: Consejo de Seguridad Comunal.

DE : **VÍCTOR ISLA LUTZ**
Alcalde Ilustre Municipalidad Vallenar

A : **SEGÚN DISTRIBUCIÓN**

Junto con saludar muy cordialmente, por intermedio del presente y de acuerdo a la Ley N° 20.965, se invita a usted a una nueva Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de Seguridad Pública correspondiente al mes de marzo del presente año, la cual se realizará el día jueves 20 de marzo a las 16:00 hrs., en la sala de sesiones de la Ilustre Municipalidad de Vallenar.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.

Distribución: Alcaldía., Subsecretaría Prevención del Delito., Dir. Jurídica., Delegación Presidencial Provincial Huasco., Sr. Concejal A. Trigo y Sr. R. Tapia., Comisario Tercera Com. Carabineros de Chile., Subprefecto PDI., Alcaide Gendarmería de Chile., OLN., Fiscal Jefe Fiscalía Local., COSOC., SENDA., Secretaría Municipal., Centro de la Mujer y Depto. Seguridad Comunal.